

IECM habilita sitio para candidatos sin partido

El órgano electoral detalló que es una guía para orientar a los independientes en el proceso de registro a diversos cargos

FERNANDA GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzó el micrositio *Ruta Indi*, una plataforma digital que tiene como objetivo orientar a las personas interesadas en participar como candidatas o candidatos sin partido político durante el proceso electoral 2026-2027.

De acuerdo con el órgano electoral local, en la plataforma puesta a disposición desde este lunes, las personas interesadas podrán consultar todos los requisitos necesarios para acceder al proceso electoral que está en puerta.

“En Ruta Indi se podrán consultar todos los requisitos, así como información relevante sobre el proceso de registro, los cargos por los cuales se podrá contender en el próximo proceso electoral y los medios de contacto institucionales mediante los cuales las personas interesadas podrán realizar las consultas que consideren necesarias para que estén en condiciones de completar el trámite”, explicó el instituto.

El IECM resaltó que las candidaturas sin partido son una figura de participación política que permite a la ciudadanía contender por cargos de elección popular sin el respaldo de un partido político.

ESPECIAL
SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO



EN LOS PRÓXIMOS días se emitirá la convocatoria y los requisitos para los postulantes.

Agregó que, gracias a esta modalidad, las y los interesados logran aspirar a ocupar la titularidad dentro de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, concejalía o diputación local o, en su caso, la diputación migrante, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por la normativa electoral vigente.

En cuanto a la convocatoria para las candidaturas sin partido, el IECM anunció que será en los próximos días cuando esta sea publicada; en ella, indicó, se establecerán las etapas y los requerimientos necesarios que deberán cumplir las y los postulantes interesados en participar bajo esta modalidad.

Previo a esta etapa, el instituto electoral capitalino hizo un llamado a la ciudadanía para iniciar de manera oportuna las gestiones necesarias para poder participar en el proceso; en ellas destacan la constitución de una asociación civil y dar de alta la misma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Considerando que algunos requisitos implican la realización de trámites previos, el Instituto recomienda a la ciudadanía interesada iniciar oportunamente las gestiones necesarias para su obtención oportuna, como son: constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal; dar de alta la Asociación Civil ante el SAT; contar con Registro Federal de Contribuyentes y apertura de una cuenta bancaria, que será utilizada para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público”, enfatizó el instituto electoral a través de un comunicado.

Finalmente, las personas que estén interesadas en formar parte de este registro deberán cumplir con los siguientes trámites: fotografía reciente, acta de nacimiento, credencial de elector vigente, constancia de residencia, acta constitutiva de asociación civil, comprobante de SAT y RFC y contratos bancarios.

El micrositio puede consultarse en la página oficial del IECM. ■

4

Candidatos
independientes, en 2024, a la jefatura.

2,329

Registros
avalados para diputaciones y alcaldías

IECM lanza micrositio para orientar a ser candidatos sin partido en 2027

ÍNDIGO STAFF

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzó el Micrositio "Ruta Indi", plataforma digital diseñada para orientar y acompañar a las personas interesadas en participar como candidatas o candidatos sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El IECM indicó que las candidaturas sin partido son una figura de participación política que permite a la ciudadanía contender por cargos de elección popular sin el respaldo de un partido político.

También apuntó que con esta figura las personas pueden aspirar a ocupar una titularidad de alcaldía, concejalía o diputación local o, en su caso, la diputación migrante, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa electoral.

"Ruta Indi" será el sitio electrónico donde se podrán consultar todos los requisitos, así como información relevante sobre el proceso de registro, los cargos por los cuales se podrá contender en el próximo proceso electoral y los medios de contacto institucionales mediante los cuales las

'Ruta Indi' será el sitio electrónico donde se podrán consultar todos los requisitos, así como información relevante sobre el proceso de registro



FOTO: ESPECIAL

El Instituto indicó que las candidaturas sin partido son una figura de participación política que permite a la ciudadanía contender por cargos de elección popular.

personas interesadas podrán realizar las consultas que consideren necesarias para que estén en condiciones de completar el trámite.

Además, con "Ruta Indi", el IECM fortalece el acceso a la información y promueve la parti-

cipación ciudadana en condiciones de igualdad, acercando a las personas interesadas las herramientas necesarias para ejercer su derecho a ser votadas y formar parte de la vida democrática de la Ciudad de México.

CONVOCATORIA

La convocatoria para las candidaturas sin partido será publicada por el IECM en fecha próxima, además se establecerán las etapas y los requisitos que deberán cumplir las personas interesadas en participar bajo esta figura.

La autoridad electoral informó que algunos requisitos implican la realización de trámites previos, el Instituto recomienda a la ciudadanía interesada iniciar oportunamente las gestiones necesarias para su obtención oportuna, como son constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal; dar de alta la Asociación Civil ante el SAT; contar con Registro Federal de Contribuyentes y aperturar una cuenta bancaria, que será utilizada para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público.